

LÍMITES Y EXCESOS DE LAS FUERZAS ARMADAS*

Raúl Ramírez Baena¹

"Si de por sí uno tiene miedo combatir a la delincuencia, ahora le tengo miedo a mi gobierno. Las declaraciones del comandante de la Segunda Región Militar, Sergio Aponte Polito, dan miedo y provocan terror en la población y principalmente entre sus familiares" (AFN, 11 de enero del 2008).

Mario Lizán Nájera, Subjefe policiaco del distrito 4, de la delegación de Primo Tapia, Mpio. de Playas de Rosarito, BC (a través de un medio de comunicación de la localidad se enteró que él figuraba en la lista de los policías acusados).

Con el aumento del crimen, los secuestros y los delitos violentos en el país, aumenta también el temor, la rabia y la desconfianza de la ciudadanía en la fuerza pública, alimentando a su vez la convicción de que la solución es el endurecimiento de las leyes y la intervención de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

El crimen organizado está mejor equipada en armamento y equipo que las corporaciones policíacas, por lo que hay un razonamiento lógico para pensar que sólo el Ejército tiene la capacidad para hacerles frente.

En consecuencia, el paisaje urbano en varias ciudades incluye hoy la presencia cotidiana de las tanquetas y los rondines militares.

Sin embargo, la actuación de las Fuerzas Armadas tiene sus límites claramente establecidos en la Constitución federal y en la Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En tiempos de paz, como hoy vivimos en el país (a pesar de la "guerra" declarada de Calderón y algunos gobernadores contra el crimen), los militares sólo pueden salir de sus cuarteles cuando es

* Los comentarios vertidos en este artículo son responsabilidad de su autor.

¹ Presidente de la Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste, AC

amenazada la Seguridad Nacional o la Seguridad Interior del país (Arts. 89 y 129 constitucional).

Suponiendo que el crimen organizado atenta contra la Seguridad Nacional o la Seguridad Interior, entonces, los rondines, retenes y revisiones militares en aeropuertos, ciudades y carreteras deben ajustarse a lo establecido en el Art. 29 Constitucional que faculta al Presidente a suspender las garantías individuales, siempre y cuando cuente con la aprobación del Congreso de la Unión, la cual no ha sido solicitado a la fecha.

Por tanto, la suspensión de las garantías se hace "a la libre", con cierto "apoyo popular" (las libertades y derechos humanos no pueden ser sometidos a consulta popular), por lo que hay una clara violación a la ley suprema por parte del mismísimo Presidente, de quien dependen las Fuerzas Armadas, como Jefe Máximo que es.

Por su parte, la Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública dice en su Art. 3º. que: "La función de seguridad pública se realizará en los diversos ámbitos de competencia, por conducto de las autoridades de policía preventiva, del Ministerio Público, de los tribunales, de los responsables de la prisión preventiva, ejecución de penas y tratamiento de menores infractores, de las encargadas de protección de las instalaciones y servicios estratégicos del país; así como por las demás autoridades que en razón de sus atribuciones, deban contribuir directa o indirectamente al objeto de esta ley".

La norma anterior sólo otorga a los Secretarios de la Defensa Nacional y de Marina la competencia de ser integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública, estrictamente para funciones de "coordinación" y de apoyo a las autoridades civiles, únicas facultadas asignadas a ellos para las tareas de Seguridad Pública. (Título Segundo, Capítulo I, Art. 9º).

Como se desprende de lo anterior, las Fuerzas Armadas nada tienen que hacer interceptando y revisando ciudadanos, en clara violación a las garantías amparadas por los artículos 11, 14, 16 y 21 constitucionales, contrariando además el principio de presunción de inocencia (son culpables mientras no demuestren lo contrario).

Si las leyes dicen lo anterior, con todo respeto, ¿por que anda entonces el general Sergio Aponte Polito, Comandante de la Segunda Región Militar en Baja California, haciendo declaraciones a diestra y siniestra? ¿Por qué el Ejército mexicano hace rondines y establece retenes de revisión en los aeropuertos, ciudades y carreteras? ¿Es el inicio del autoritarismo, del Estado de excepción o del populismo de derecha? ¿Esa es la solución al crimen galopante, que se alimenta de

la descomposición social, la injusticia social y la inequidad? ¿Qué hace el Congreso de la Unión al respecto?

“Sergio Aponte Polito, general del Estado Mayor de la Segunda Región Militar, mencionó que es un gran reto bajar los índices delictivos. Aponte Polito realizó un recorrido por las instalaciones de la Policía Estatal Preventiva en Mexicali (PEP) en compañía de su director, el mayor Justo Buenaventura Jaimes Villarreal, y el secretario de Seguridad de Playas de Rosarito, José Eduardo Montero. Durante su recorrido, el general indicó que (abatir la corrupción policial) será algo difícil, porque es el sustento que tiene el delincuente al ser los mismos policías los que apoyan a la delincuencia organizada (La Crónica 8 de enero del 2008)”.

“Después de una reunión que sostuvo con empresarios –no falla-, Sergio Aponte Polito informó que los 13 elementos de la agrupación policíaca de Playas de Rosarito, presuntamente involucrados en el atentado contra el Director de la Policía Municipal, Jorge Eduardo Montero Álvarez, han sido excluidos de la licencia colectiva de uso de armas, y agregó que podría suceder lo mismo con el resto de la corporación. (...) por lo que se han iniciado investigaciones al respecto para confirmar si entre las filas policiales de esa ciudad, hay efectivos comprometidos con bandas delictivas. Ante la cúpula empresarial reiteró su compromiso para devolver la tranquilidad a los bajacalifornianos, al tener como plazo un año durante el cual aplicará acciones concretas y efectivas contra la delincuencia (AFN, 12 de enero del 2008)”.

¿No correspondería hacer esas declaraciones al gobernador, al secretario de seguridad pública, al procurador de justicia, a los presidentes municipales o a los jefes policíacos? ¿Acaso es ya el sometimiento de la autoridad civil a la militar?

Si nos atenemos a la “Cultura de la Legalidad” que pregona el propio gobierno, asesorado por los norteamericanos, entonces son las propias autoridades civiles y militares las que violentan el Estado de Derecho. ¿O no?

CNDH

Admite CNDH queja por Tren Suburbano

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) da entrada a la queja por afectación de garantías, a consecuencia de las obras del tren suburbano, además espera le remitan ocho inconformidades más.

Por negarle la indemnización con motivo de las afectaciones que sufrió su casa-habitación como consecuencia de las obras del tren

suburbano, la CNDH admite la queja de un ciudadano en contra de autoridades.

Nota completa en:

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00005n/notes/?id=111945>

ENTIDADES

BAJA CALIFORNIA

Guardias fronterizos estadounidenses lanzan gas lacrimógeno a Tijuana

Un grupo de vecinos de una zona de Tijuana, en la frontera con Estados Unidos, denunciaron hoy que guardias fronterizos del vecino país lanzaron gas lacrimógeno hacia México.

Los vecinos que denunciaron la agresión presentaron cuatro proyectiles lanzados por los guardias fronterizos estadounidenses.

Las autoridades locales informaron que iniciaron una investigación.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/index.php/2008/01/11/175213/>

"Declaraciones de General dan miedo"

El Subjefe del distrito 4, de la delegación de Primo Tapia, Mario Lizán Nájera, dijo que las declaraciones del comandante de la Segunda Región Militar, Sergio Aponte Polito, dan miedo y provocan terror en la población y principalmente entre sus familiares.

Esto luego de haber señalado que 13 elementos de la corporación policíaca están involucrados en el atentado a la misma, ocurrido el pasado 18 de diciembre, entre los que se encuentra Lizán Nájera.

Refirió que fue a través de un medio de comunicación de la localidad, donde se enteró que el figuraba en la lista de los policías acusados, noticia que le causó gran impacto tanto así como a sus familiares, porque aseguró que es inocente de las acusaciones que han fabricado en su contra.

Dijo que si el general hace esa afirmación, es porque tiene conocimiento de algo, pero si es así, exigió que ordene a las autoridades competentes la detención de los implicados y no ensucien la imagen de las personas que como él trabajan honorablemente.

Nota completa en:

<http://www.encuentro29.com/vernoticias.php?artid=29973&relacion=encuentro29&mas=350>

CHIAPAS

El calendario chiapaneco

En diciembre pasado, en "Sentir el rojo. El calendario y la geografía de la guerra", el subcomandante Marcos del Ejército Zapatista de Liberación Nacional advirtió que en medio de un ensordecedor silencio se acercaba en Chiapas una nueva fase del conflicto armado. La militarización del país bajo el régimen de Felipe Calderón alcanza en Chiapas su máxima expresión, ya que allí se concentran de manera combinada las distintas expresiones de las fuerzas coercitivas del Estado mexicano: Ejército, Marina y las diversas policías, a lo que

se suma ahora la reactivación de antiguas estructuras paramilitares y la presencia in situ de elementos de los "cuerpos de paz" estadounidenses.

En el contexto de un esquema de guerra contrainsurgente que será reforzado cuando el Congreso de Estados Unidos apruebe la "ayuda" militar para la puesta en práctica de la llamada Iniciativa Mérida, tal concentración de poder ofensivo podría hacer de ese estado del sureste mexicano el nuevo laboratorio para experimentar el proyecto de "seguridad democrática" del calderonismo. Remedo del Plan Colombia, el proyecto del Pentágono para México tiene en Álvaro Uribe y su gobierno el modelo a seguir. Cabe recordar que en tiempos de campaña, Calderón, al igual que Uribe, se presentó como el candidato de la "mano dura", y que desde el primer segundo de su tramposa imposición en Los Pinos, el primero de diciembre de 2006, se rodeó de militares y esgrimió un discurso belicista.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/14/index.php?section=opiniones&article=020a1pol>

Temen que el Ejército retome Amador Hernández

Pueblos, comunidades, rancherías y organizaciones sociales de la zona afirmaron que circulan "rumores" de que el Ejército Mexicano pretende ocupar, como en 1998, tierras en el ejido Amador Hernández, municipio de Ocosingo.

En un documento elaborado al término de una reunión que sostuvieron en ese ejido, representantes ciudadanos aseguraron que con la incursión militar se pretende "controlar a toda la región y a nuestra comunidad, que es la entrada oriente" a la reserva de la biosfera de Montes Azules.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/14/index.php?section=politica&article=009n1pol>

DISTRITO FEDERAL

Realizan más de 30 mil menores trabajos prohibidos: CDHDF

La Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) denunció que en la ciudad de México, casi 38 mil niñas y niños realizan trabajos prohibidos en la Constitución.

Al dar a conocer el Informe Especial, el director de Educación para la Paz de la CDHDF, Raúl Zúñiga Silva, destacó la urgencia de generar las condiciones de dignidad y de respeto a los derechos humanos de este sector de la población, según un comunicado.

En la presentación del informe sobre "Trabajo infantil en el Distrito Federal", elaborado por la organización Thais Desarrollo Social, dijo que los infantes son sometidos a la denigración por empleadores, que no cumplen cabalmente la Declaración de los Derechos del Niño.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/473901.html>

Año decisivo para el Distrito Federal

El año que comienza nos dice, sin tener que acudir a los adivinos, que en la ciudad está por empezar una larga caminata por el estrecho filo de una navaja, y que será el equilibrio de las mediciones políticas, y económicas, el que configurará el horizonte de la ciudad capital para lo que resta del sexenio.

El gobierno de la ciudad tendrá más dinero que nunca, pero nunca, tal vez, se había visto tan apremiado por las necesidades de una población que creció, y se aglomeró, sin que sus gobiernos tuvieran en consideración los ajustes necesarios para ofrecerle los mínimos de bienestar requeridos para su sobrevivencia.

El Distrito Federal padece por los males que le provocaron los 15 años recientes, cuando menos, de olvido institucional. Las calles, ya angostas, se hicieron cada vez más estrechas a la llegada de una ola interminable de nuevos automóviles; los servicios de salud se convirtieron en centros de tortura moral y física, para todos los que tenían la desgracia de caer en ellos; la educación, pública y laica, rompió sus lazos con la sociedad y se la dejó caer en manos de negociantes, la mayoría inescrupulosos, o se le ató a prejuicios religiosos que han ido destrozando, poco a poco, los principios de convivencia social que daban sustento al pacto de civilidad que hacía posible la paz social.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/14/index.php?section=opinio n&article=036o1cap>

Reclusos pagan con sangre sus deudas

Alejandro Antonio Torres ingresó al Reclusorio Oriente en febrero de 2005 al ser encontrado culpable del delito de robo. El Primo, como lo llamaron los internos del dormitorio 6-1-11, entró sano, sin mayores padecimientos, según el examen médico de ley que se le practicó, como a todos los recién llegados.

Hace unos días fue dado de alta en el servicio médico del reclusorio, al que llegó la madrugada del 30 de octubre pasado tras ser golpeado casi hasta la muerte durante la madrugada. ¿El motivo? Negarse a pagar las extorsiones exigidas por custodios y reclusos, que llegaron a 100 mil pesos.

Regresó al dormitorio y regresaron las agresiones. Lo bajaron otra vez para matarlo, dice su familia.

Nota completa en:

<http://estadis.eluniversal.com.mx/ciudad/88514.html>

Admite SSP aumento de asesinatos de mujeres por drogas

Aún cuando la cifra de homicidios en la ciudad de México se mantiene estable –1.8 al día–, el jefe de la policía capitalina, Joel Ortega Cuevas, admitió que los asesinatos de mujeres relacionados con tráfico de drogas y crímenes pasionales ha aumentado, hecho que debe ser un alerta para la sociedad.

“Muchos casos tienen que ver con que algo está fallando en la familia y en la educación, porque no puede ser que la violencia llegué a esos

extremos. Eso es tremendo en una sociedad y hay que ver qué está ocurriendo”.

Sin embargo, también advirtió que muchos delincuentes incrementan la violencia al asesinar para que el hecho se confunda por uno cometido por el narcotráfico.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/14/index.php?section=capital&article=035n2cap>

GUERRERO

Desaparecen expediente de Aguas Blancas, acusan

Sobrevivientes de la masacre de Aguas Blancas aseguraron que la Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de Gobernación “desaparecieron” el expediente de investigación de la muerte de los 17 campesinos en el vado de esa comunidad.

Según el abogado del caso, José Sánchez Sánchez, acudieron el pasado 7 de enero a la ciudad de México a las instalaciones federales, donde les informaron que el caso “ya se había cerrado”. Por esta acción, adelantó que comenzarán movilizaciones en la capital del país y en Guerrero.

Ayer no más de 20 personas, entre ellas Sánchez Sánchez hicieron un plantón de dos horas en el quiosco del zócalo, y posteriormente se trasladaron afuera de la catedral. Ahí manifestaron su inconformidad por el sistema de justicia mexicano.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/01/14/index.php?section=politica&article=004n3pol>

La CNDH atrajo el caso Amado por su trascendencia: Juan Alarcón

El presidente de la Comisión de los Derechos Humanos (Codehum), Juan Alarcón Hernández, dijo ayer que desconoce los términos en los que se emitió la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), por el caso del homicidio del corresponsal de Televisa, Amado Ramírez, porque fue el organismo nacional el que atrajo el caso, por su trascendencia.

Consultado vía telefónica respecto a esta nueva recomendación de la CNDH al gobierno de Guerrero, que encabeza Zeferino Torreblanca Galindo, esta vez por las investigaciones del homicidio de Amado Ramírez, en la que el organismo encontró “manipulación de testigos”, “simulación de pruebas”, así como tortura física y psicológica contra los detenidos Genaro Vázquez Durán y Leonel Bustos Muñoz, el ombudsman señaló que el organismo estatal intervino sólo al principio, pero que después retomó el caso la Comisión Nacional.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=31650

La CNDH evidencia la persistencia de la tortura en las investigaciones: Tlachinollan

El director del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, Abel Barrera Hernández, dijo ayer que el trabajo de los

organismos públicos y civiles de derechos humanos evidencia que la investigación de los delitos todavía se hace con métodos y prácticas como la manipulación de testigos y pruebas, además de la tortura y la presión.

Barrera Hernández dijo lo anterior cuando se le preguntó su opinión respecto a la recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por el caso del homicidio del corresponsal de Televisa Amado Ramírez Dillanes, en el que, de acuerdo con la recomendación del organismo nacional, hubo "manipulación de los testigos", "simulación de pruebas" así como tortura física y psicológica. Barrera Hernández señaló que la recomendación de la CNDH evidencia que "no se puso atención a las advertencias que hicimos (los organismos civiles de derechos humanos) en el sentido de que se investigara sin estos métodos de presión y de tortura".

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=31647

Para mayor información:

Esperan reporteros que la recomendación de la CNDH "sea de las que sí lea" Zeferino

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=31646

No aparecen cinco de seis testigos que presentó la PGJE en el caso Amado

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=31679

Si el gobierno toma en cuenta la recomendación, que investiguen al verdadero culpable, dice el detenido

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=31649

Persiste violación a derechos humanos

Pese a los esfuerzos de capacitación y profesionalización de las instituciones policiacas en el estado de Guerrero, la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum) reveló que durante el 2007 se emitieron 61 recomendaciones en contra de esas áreas.

Cabe hacer mención que durante el 2007, la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum) emitió 82 recomendaciones en contra de las diferentes áreas de gobierno municipal y estatal respectivamente adicional a las que emitió la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en contra del gobierno estatal.

De acuerdo a las estadísticas que maneja el organismo público autónomo, durante el 2006 se emitieron 106 recomendaciones.

En el desglose por área, en ambos años se ubica en primer lugar como receptora, la Procuraduría General de Justicia del Estado pues durante el 2006 recibió 36 recomendaciones mientras que en 2007 fueron 27, de acuerdo a la Coddehum, la incidencia disminuyó en 25 por ciento.

Nota completa en:

<http://www.aca-novenet.com.mx/estado/120108/11ENT1.php>

Avanzan en la integración de un frente para la resistencia civil contra Zeferino

Iniciar acciones de protesta y de resistencia civil en contra del gobierno estatal de Zeferino Torreblanca Galindo, a corto plazo, así como preparar las condiciones para llevarlo a juicio político, a largo plazo, es el objetivo del Frente de Lucha Popular Guerrerense que organizaciones sociales, organismos no gubernamentales de derechos humanos, así como agrupaciones sindicales, magisteriales y estudiantiles, comenzaron a integrar el sábado pasado en esta capital.

A la reunión de la constitución del nuevo frente, acudieron representantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero (APPG), encabezados por Pablo Sandoval Cruz, veterano luchador social, que en 1960 encabezó el movimiento que logró la desaparición de poderes y la dimisión del cargo del gobernador Raúl Caballero Aburto.

Asimismo, estuvieron representantes del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa La Parota (Cecop), así como ejidatarios de Carrizalillo y de Xochipala; los primeros, se oponen a la construcción de la presa hidroeléctrica y los segundos, libran una lucha en contra de la empresa minera canadiense Luismin, a quien demandan mejores contraprestaciones por la ocupación de sus tierras que son explotadas para la extracción de minerales.

Otros de quienes integrarán la nueva agrupación son organizaciones sindicales que pertenecen al Frente Único Estatal de Representantes de Sindicatos Autónomos (FUERSA), que actualmente tienen emplazada a huelga a la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), al Colegio de Bachilleres (Cobach), al Colegio Nacional de Educación Profesional (Conalep), al DIF estatal y al Conjunto Turístico Jacarandas.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=31638

JALISCO

Confirman detención de uno de los tres autores materiales del asesinato de Romo

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) abrirá una queja oficiosa para investigar los motivos por los cuales escoltas del ex alcalde de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, lo acompañaban aun cuando el panista ya había perdido el fuero y se había girado orden de aprehensión en su contra por los delitos de homicidio calificado, asociación delictuosa y abuso de autoridad.

El ombudsman, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, dijo que de confirmarse tal suceso, se podrían incluso fincar cargos por encubrimiento, pues cualquier autoridad está obligada a denunciar y/o detener a un prófugo de la justicia.

“Nos corresponde y abriremos una queja porque se podrían configurar violaciones a los derechos humanos en contra de la

ciudadanía de Tonalá y de Jalisco también”, dijo Alvarez Cibrián al ser cuestionado sobre si existían irregularidades porque al menos dos guardaespaldas de Vizcarra Mayorga, que administrativamente están comisionados por la Policía Municipal de donde reciben su sueldo, estuvieran con él cuando ya existía orden de aprehensión y no notificaran el paradero de quien en esos momentos ya era prófugo de la justicia o lo detuvieran por órdenes expresas del director policial de esa demarcación, Aldo Monjardín Díaz.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/14/index.php?section=politica&article=005n1pol>

ONG e intelectuales se suman a la exigencia de aclarar el caso Coronado

Organizaciones de la sociedad civil, académicos, intelectuales y ciudadanos en general de diferentes lugares del país solicitaron, sin conseguirlo, que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) atrajera el caso de la menor violada presuntamente por Martín Aguirre Aguirre, a pesar de la relatoría puntual que hicieron para pedir su participación en un caso donde se buscó garantizar la objetividad por los señalamientos en contra del procurador general del estado, Tomás Coronado Olmos.

Oficialmente la CNDH regresó a su similar estatal (CEDHJ) un expediente que le hizo llegar a su vez desde principios de diciembre el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad), el cual contiene la declaración firmada de la madre de la víctima del abuso, en la cual narra las bacanales y la desgracia que resultó denunciarla ante las autoridades en abril del año pasado, por la persecución que afirma han sufrido desde entonces y que incluyó el secuestro por 24 horas de la menor denunciante.

También contiene un documento que las ONG firmaron con tres exigencias: que el gobernador destituya de forma inmediata al procurador para deslindar responsabilidades, que la fiscalía especial de la PGR que lleva el caso (la dedicada a al atención de delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres) tome las medidas cautelares para garantizar la integridad y seguridad de madre e hija denunciantes y que investigue las denuncias presentadas por ellas, y finalmente que la CNDH dicte las medidas cautelares solicitadas y ejerza su facultad de atracción para conocer de las quejas. Ni una de esas exigencias se ha cumplido hasta ahora.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/14/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Convocan indígenas de Mezcala a encuentro para denunciar el despojo de sus territorios

Intentando hacer frente a la “violencia de la política de despojo y exterminio que el Estado mexicano está promoviendo en los diferentes territorios indígenas del país”, la Asamblea General de Comuneros, autoridad tradicional de la comunidad indígena de

Mezcala, convoca a los pueblos y comunidades indígenas y a la sociedad civil a un encuentro para discutir, analizar y denunciar a los "actores y promotores de las invasiones" en territorios indígenas.

"Reconocemos que actualmente en la comunidad indígena de Mezcala se está desatando una serie de procesos que pretenden robar lo que desde tiempos inmemoriales nos ha pertenecido", señala el documento mediante el cual se extiende la convocatoria al encuentro, que se llevará a cabo el próximo domingo 3 de febrero.

En congruencia con lo que están denunciando, los comuneros de Mezcala decidieron realizar el evento en el lugar conocido como El Pandillo, muy cerca del sitio donde el empresario tapatío Guillermo Ibarra Moreno construyó una lujosa residencia en territorio de la comunidad, conflicto que ya sigue proceso en el Tribunal Agrario del Distrito 26.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/14/index.php?section=politica&article=003n2pol>

Denuncia comerciante a las autoridades de Zapopan de prepotentes y negligentes

Desde ayer domingo 13 de enero circula ya en la mayoría de los tianguis de Zapopan el boletín Cuatro minutos en Zapopan=cárcel, hecho por Edith Venegas, comerciante del tianguis Las Aguilas, quien narra en el mismo la forma como fue tratada por las autoridades de ese municipio el pasado miércoles 9 de enero.

En conversación con La Jornada Jalisco, la líder comerciante narra que a las 16 horas del miércoles de la semana pasada, llegó personal de la Dirección de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Zapopan. "Eran las 4 de la tarde con dos minutos y me pidieron que ya me tenía que quitar, les dije que me esperaran tantito, ya que el viento había tirado unas láminas de mi establecimiento", relata la vendedora de zapatos del tianguis Las Aguilas en la calle Montemorelos de la zona.

De acuerdo con Venegas, eran cinco personas del Ayuntamiento que querían levantarle el folio de la multa. Otros comerciantes se acercaron e hicieron filas en torno a ella.

Según Edith, le pedían a cambio 100 pares de zapatos para no levantarle la multa. Ella les dijo que no, que le levantaran el folio, pues la multa asciende a lo mucho a unos 15 pares de zapatos.

Los diálogos adquirieron fuerza. Un día después, el jueves 10 de enero, un comerciante declaraba a Notisistema: "La señora Edith fue detenida porque al parecer se pasó del horario del reglamento, inspectores de Reglamentos argumentan que los ofendió verbalmente".

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/14/index.php?section=politica&article=004n1pol>

Investigan encubrimiento policiaco a edil de Tonalá

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) investigará por qué el ex alcalde panista de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, dispuso de escoltas pagados por ese municipio después de que el Congreso local le retiró el fuero y de que se giró una orden de aprehensión en su contra por asociación delictuosa, abuso de autoridad y homicidio calificado en perjuicio del ex director de mejoramiento urbano, Carlos Romo Guízar.

Si se confirma que Vizcarra tuvo escoltas oficiales tras su desafuero se podrían fincar acusaciones por encubrimiento, pues cualquier autoridad está obligada a denunciar y/o detener a un prófugo, comentó el ombudsman local, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián. "Nos corresponde y abriremos una queja porque se podrían configurar violaciones a los derechos humanos de los ciudadanos de Jalisco", dijo.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/14/index.php?section=estado&article=031n1est>

MORELIA

Repudian nombramiento del Consejo de CEDH

Como un atentado a los derechos humanos en Michoacán, así calificaron organismos no gubernamentales el nombramiento de los integrantes del Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), hecho por diputados de la LXX Legislatura estatal.

A través de un comunicado de prensa, representantes de los ONG, se pronunciaron en contra de la instalación del consejo, toda vez que consideraron que los legisladores de las comisiones de Derechos Humanos y Justicia violentaron los artículos 19, 21 y 22 de la Ley Estatal de Derechos Humanos, que ellos mismos aprobaron el pasado seis de diciembre.

El primero de los artículos citados establece que «el consejo es el órgano de la comisión que representa a la ciudadanía», mientras que el 21 dice que «los diputados de las comisiones de dictamen de Derechos Humanos y Justicia, previa auscultación, propondrán al pleno del Congreso a los candidatos propietarios y suplentes a ocupar los cargos de consejero».

Nota completa en:

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=74665>

OAXACA

"Si no puedo, renuncio", reta Heriberto Antonio

Es casi su ofrecimiento, su propio reto: "Preferiría renunciar al cargo en caso de registrase un tema difícil.... Sería más digno". Es la apuesta de Heriberto Antonio García, ahora presidente de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Oaxaca (CDDHO).

Mientras una de sus manos acaricia las vestiduras de piel del mullido sillón de la sala de su oficina, Antonio García asegura que no le incomoda una pasada recomendación de la Comisión Nacional de los

Derechos Humanos, "creo tener la calidad moral, ahora voy porque la institución tenga la confianza ciudadana". Se desafía.

Hombre con mucha serenidad, con pocas sonrisas, amable, reconoce estar "contento y preocupado porque debemos tener un trabajo permanente para que la ciudadanía tenga la confianza en el organismo".

Nota completa en:

http://noticias-oax.com.mx/articulos.php?id_sec=15&id_art=59288&id_ejemplar=1661

PUEBLA

Los retos del gobierno de Mario Marín

Mañana rinde su tercer informe el gobernador Mario Marín Torres y con ello, prácticamente inicia la segunda parte de su gestión. A esta etapa el jefe del Poder Ejecutivo llega con una calificación de aceptación de alrededor del 5.2 por ciento y con tres importantes retos, que son: Contar con un mejor equipo de trabajo, consolidar los proyectos más importantes de esta administración y que se ofrezcan mejores garantías de respeto a los derechos humanos.

El mandatario de hecho ya libró los dos momentos más difíciles de su gobierno, que fueron los comicios de 2006, los cuales parecía que iban a ser la tumba del PRI pero el descontento hacia el PAN salvó al tricolor; y la investigación que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) realizó sobre el caso de la periodista Lydia Cacho. Por este segundo asunto, se puede explicar a qué se debe la baja calificación que tiene el jefe del Poder Ejecutivo.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/01/14/puebla/cuitla.php>

SAN LUIS POTOSÍ

Agentes federales deben cesar de todo acto de hostigamiento, señala asesor

La juez dos de distrito, Felicitas Escobar Muñoz, ordenó la suspensión provisional de la medida arbitraria del gobierno contra el desalojo de los comuneros de San Juan de Guadalupe, mediante el oficio dem.ag.43/08 expedido el pasado sábado.

En el mismo documento también cita a las partes involucradas para la celebración de la audiencia Constitucional en este juicio a las 10:15 horas del 31 de enero del 2008.

El asesor de los comuneros, José Enrique González Ruiz, dijo que el domingo a la una de la mañana recibieron de la juez dos, Felicitas Escobar, la suspensión provisional de la medida arbitraria que aplicó el gobierno del estado en contra de la comunidad y de la señora Cenobia Bravo Hernández.

Los policías deben salir de la comunidad de SJG

Mencionó que a partir de que se dictó esa determinación judicial, inmediatamente deben salir los policías y el gobierno ordenen que se

restituyan sus bienes a las siete familias que viven ahí, y se resarza el daño tan grave que se les causó con ese atropello.

Nos congratulamos, afirmó, que la justicia federal haya actuado tan rápido, con tanta diligencia y tino jurídico. También, agregó, están presentando una queja ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, de la que esperan un recomendación urgente hoy o mañana, dirigida al gobernador o procurador de justicia, al delegado de la Seguridad Pública Federal, representante de los AFI`s en San Luis Potosí, para que cese todo acto de hostigamiento, de amedrentamiento, de amago, en contra de comuneros honrados, trabajadores y decentes, por la fuerza policiaca con su despliegue inusitado de equipo que da la idea que tienen una guerra.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/01/14/pol1.php>

SONORA

Inicia CNDH queja por actos violentos en mina de Cananea

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) inició una queja contra la Policía Federal Preventiva de la SSP federal por presuntas violaciones a las garantías fundamentales durante el desalojo de la mina de Cananea, Sonora.

El organismo, con la colaboración de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora, recaba evidencias en el lugar de los hechos, así como testimonios y constancias médicas de los lesionados y detenidos durante el enfrentamiento entre mineros y elementos de la PFP.

En un comunicado, la CNDH informó que la queja fue interpuesta por el diputado local Reynaldo Millán Cota ante la comisión de derechos humanos sonoreNSE, que por razones de competencia la remitió al organismo nacional.

Nota completa en:

http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/content_mgr.cfm?docId=98897&docTipo=1&orderby=docid&sortby=ASC

INVITACIÓN

El Departamento de Antropología de la **Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa** y los estudiantes de licenciatura y Posgrado en Antropología invitan a la

MESA REDONDA: EXPERIENCIAS DE AUTONOMIAS INDIGENAS EN MEXICO

que se realizará el 13 de febrero 2008

PARTICIPANTES:

Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias – Policía Comunitaria, Guerrero.

Comité de la Radio comunitaria Ñomnda'a, Xochistlahuaca, Guerrero.

Autoridades del Municipio Autónomo Triqui, San Juan Copala, Oaxaca.

Cooperativa de productores de café, Chiapas.

Ramón Vera Herrera, Ojarasca, La Jornada

Gilberto López y Rivas, DEAS

Luís Hernández Navarro, La Jornada

Pablo González Casanova, UNAM

Ana Esther Ceceña, UNAM

Luciano Concheiro Borquez, UAM-X

El evento se realizara' en la Terraza de Posgrado, edificio P, a partir de las 10 de la mañana y hasta las 6 de la tarde.

Se entregaran constancias de asistencia.

Para informes e inscripciones: giovannagasparello@hotmail.com

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279